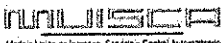


 DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 RUTISCA <small>Módulo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado</small>	001
2. Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 14508041690  <small>(415) 7 072 12489984 (8020) 0000014508041690</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 4 5 2 6 1 4 3 - 5		6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Cali 14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13	
26. Número de identificación: 9 4 5 2 6 1 4 3		27. Fecha expedición: 1 9 9 6 1 2 1 2	
28. País: COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento: Valle del Cauca 7 6	
30. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1			
31. Primer apellido IBARRA		32. Segundo apellido OTERO	
33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres CARLOS	
35. Razón social:			
36. Nombre comercial:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: Valle del Cauca 7 6	
40. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1			
41. Dirección principal CR 3 N 70 75 BL 38 AP 101 UR PUENTE DEL COMERCIO			
42. Correo electrónico: jcio1@hotmail.com		43. Código postal 3 7 2 3 2 9 8	
		44. Teléfono 1: 3 1 6 6 3 1 1 3 9 2	
CLASIFICACION			
46. Código: 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 2 0 1 1 8	
48. Código: 		49. Fecha inicio actividad: 	
50. Código: 		51. Código: 	
52. Número establecimientos 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 5 4 9			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo 	
		57. Modo 58. CPC 	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha: 2 0 1 9 0 4 2 9			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: Juan Carlos Ibarra Otero.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre HURTADO CARDOZO MARIVEL 985. Cargo: Gestor II	